

VISTO:

La Resolución N° 461/2019, por la que se designa a la Prof. Elida Elizondo en la cátedra Documentación de la Escuela de Bibliotecología, hasta el 31 de Julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades de la mencionada Escuela, en virtud de la licencia por enfermedad largo tratamiento del Prof. Federico Zeballos;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**


Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la **Profesora Elida ELIZONDO**, legajo 43098, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), en la cátedra Documentación, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 y hasta el 31 de Agosto de 2019.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Isabel Mendoza- Curso de Nivelación).

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 JUL 2019

RESOLUCIÓN N°: 0779
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.